



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELY ELCIRA LOPEZ FAUNDEZ Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 293,135 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE DICIEMBRE 2010
 Fecha de Pago : 20/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	117	17/12/2010	293,135

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA PUENTE	293,135	
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		29,314
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	293,135	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		293,135
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		263,821
Sumas Iguales		586,270	586,270

REFRENDACION

	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	11,798,400	418,705,891
Total Comprometido	10,901,176	424,129,603
Saldo x Comprometer	897,224	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ELY ELCIRA LOPEZ FAUNDEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 117

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

BAZAR CONF.VTA.CALZADO PRENDAS DE VESTIR ARTESANIA ,TECN ASISTEN SOC S

Colo-Colo [REDACTED], PUCON

Fecha: 17 de Diciembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV.OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SEGUN CONVENIO MES DE DICIEMBRE 2010.	293.135
Total Honorarios \$:	293.135
10% Impto. Retenido:	29.314
Total:	263.821

Fecha / Hora Emisión: 17/12/2010 17:50



1219944700117ECD04B4

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201012171745

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Ely Elcira López Faúndez, R.U.T 1 [REDACTED], Apoyo Familiar Programa Puente de la Municipalidad de Pucón, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Diciembre del presente año:

- Atención de público; orientaciones referidas a requisitos de ingreso al Programa, beneficios asociados, orientaciones generales, redacción documentos solicitados por usuario (as).
- Salidas a terreno a sectores urbanos: Población Aduana, Población Francisco Valdés, Jardines del Claro, Camino Internacional, Turbina Alta, Villa El Mirador y Ramón Gíñez, El Claro, Pucón centro.
- Ingreso y actualización de Datos en Sistema de Registro y Monitoreo Programa Puente.
- Visitas domiciliarias derivadas de DIDECO.
- Colaboración en actividad de PRODER.
- Colaboración en entrega de regalos a Dirigentes Vecinales.




CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ.
JUIF


ELY LOPEZ FAUNDEZ
APOYO FAMILIAR

Pucón, Diciembre 20 de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 786.-/

La Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña Ely Elcira López Faúndez, R.U.T [REDACTED], quien se desempeña como Apoyo Familiar en el Programa Puente.

Durante el mes de Diciembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de Enero de 2010, aprobado con Decreto Alcaldicio Externo N° 322 de fecha 04 de Febrero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.

MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE PUCON

Pucón, Diciembre 20 de 2010.